

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
DE LA COMPANIA " PURIFLUIDOS,
PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS
CIA. LTDA.".

ENE
03

CUANTIA: S/. 40'000.000,00

DI 4 COPIAS

NR

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO,
CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA
MIERCOLES DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, ANTE MI, DOCTOR JAIME
ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE
ESTE CANTON, COMPARECE: EL INGENIERO LUIS MIGUEL
ORTEGA PONCE DE LEON, EN SU CALIDAD DE GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA "
PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA.
LTDA.", DEBIDAMENTE FACULTADO POR LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE SOCIOS DE DICHA COMPANIA, CONFORME
CONSTA DE LOS DOCUMENTOS QUE COMO HABILITANTES SE
AGREGAN A LA PRESENTE ESCRITURA. EL COMPARECIENTE ES
DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, CON RESIDENCIA LEGAL EN EL
ECUADOR, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD, DE ESTADO CIVIL
SOLTERO, MAYOR DE EDAD, CAPAZ PARA CONTRATAR Y
CONTRAER CUALQUIER CLASE DE OBLIGACIONES, A QUIEN DE
CONOCERLE DOY FE, Y ME PIDE ELEVAR A ESCRITURA
PUBLICA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE MINUTA QUE HOY

ME PRESENTA Y QUE DICE COMO SIGUE: SENOR NOTARIO: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, SIRVASE ANOTAR UNA EN LA QUE CONSTE UN CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA " PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA. ", BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA EL INGENIERO LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON, COLOMBIANO, CON RESIDENCIA LEGAL EN EL ECUADOR, MAYOR DE EDAD, SOLTERO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA " PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA. ", CONFORME LO ACREDITA EL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPANA.- CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA, QUE FUE OTORGADA EL ONCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, SE CONSTITUYO LA COMPANIA " PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.", CON UN CAPITAL DE DIEZ MILLONES DE SUCRES. ESTA ESCRITURA SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTIUNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, BAJO EL NUMERO SETECIENTOS NOVENTA Y TRES, TOMO CIENTO VEINTISIETE.- B) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, QUE SE CELEBRO EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, RESOLVIO AUMENTAR EL

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

CAPITAL SOCIAL Y REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA, CONFORME CONSTA DE LA MISMA, QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ESCRITURA, COMO HABILITANTE.-

CLAUSULA TERCERA: DECLARACION.- EL COMPARECIENTE, EN MERITO DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE FUERON CONCEDIDAS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DECLARA: A) SE AUMENTA EL ACTUAL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA DE DIEZ MILLONES DE SUCRES A CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, ES DECIR, UN AUMENTO EFECTIVO DE CUARENTA MILLONES DE SUCRES.- B) SE REFORMA EL ARTICULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA.- C) EL SOCIO, SENOR LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON QUE PARTICIPA EN ESTE AUMENTO DE CAPITAL ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, CON RESIDENCIA LEGAL EN EL ECUADOR E INTERVIENE EN CALIDAD DE INVERSIONISTA NACIONAL, ACOGIENDOSE AL ARTICULO TRECE DEL DECRETO CUATROCIENTOS QUINCE DE OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, QUE SE HALLA PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO CIENTO SEIS DE TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.- D) LOS SOCIOS SENORES JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR Y JAIME ENRIQUE ORTEGA PONCE DE LEON QUE TAMBIEN PARTICIPAN EN ESTE AUMENTO DE CAPITAL SON DE NACIONALIDAD COLOMBIANA E INTERVIENEN EN CALIDAD DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS, ACOGIENDOSE AL ARTICULO QUINTO Y SIGUIENTES DEL DECRETO CUATROCIENTOS QUINCE DE OCHO

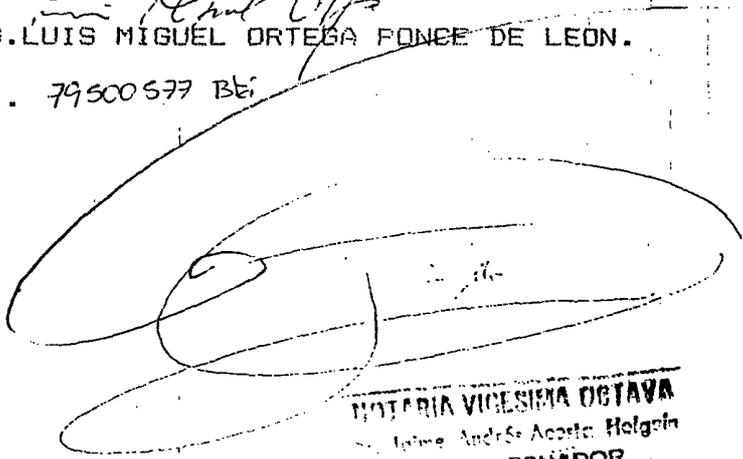
DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, QUE SE HALLA PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO CIENTO SEIS DE TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.- CLAUSULA CUARTA: INTEGRACION DE CAPITAL: A) ANTES DE ESTE AUMENTO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA ERA DE DIEZ MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO EN DIEZ MIL PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS, PAGADAS Y DISTRIBUIDAS ENTRE LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SOCIO, SENOR JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR, ERA PROPIETARIO DE CINCO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES. EL SOCIO SENOR JAIME ENRIQUE ORTEGA PONCE DE LEON, ERA PROPIETARIO DE DOS MIL PARTICIPACIONES. EL SOCIO, SENOR LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON, ERA PROPIETARIO DE DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES.- B) DESPUES DE ESTE AUMENTO.- EL CAPITAL DE LA COMPANIA ES DE CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, ~~DIVIDIDO EN CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA,~~ INTEGRAMENTE ~~SUSCRITAS~~ Y PAGADAS POR LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE FORMA: EL SOCIO, SENOR JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR, ES PROPIETARIO DE VEINTISIETE MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES. EL SOCIO, SENOR JAIME ENRIQUE ORTEGA PONCE DE LEON, ES PROPIETARIO DE DIEZ MIL PARTICIPACIONES. EL SOCIO, SENOR LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON, ES PROPIETARIO DE DOCE MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES. DECLARACION JURAMENTADA. ~~YO,~~ LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA "

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

ENE '01

PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA. ", DECLARO BAJO JURAMENTO QUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE MINUTA, RESPONDE A LA REALIDAD DE LOS LIBROS SOCIALES Y CONTABLES DE LA COMPANIA. FIRMADO) SENOR LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON, GERENTE GENERAL.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- A) NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL. B) ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. USTED SENOR NOTARIO, SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO Y LEY, PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA. FIRMADO) DOCTOR VINICIO ESPINOSA LARENAS, ABOGADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. LEIDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, ESTE PARA CONSTANCIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-


ING. LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON.
C.I. 79500577 B6i



NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO-ECUADOR

Quito, febrero 4 de 1.997

Señor Ingeniero
Luis Miguel Ortega Ponce de León
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle, que la junta general universal de socios de la compañía "PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.", celebrada el 15 de enero de 1.997, le nombró a usted gerente general, por un período de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, de conformidad a los estatutos sociales de la compañía.

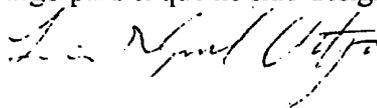
La compañía se constituyó el 11 de diciembre de 1.995, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil el 21 de marzo de 1.996.

Atentamente,



León Cattón Guerrero Muñoz
PRESIDENTE DE LA JUNTA

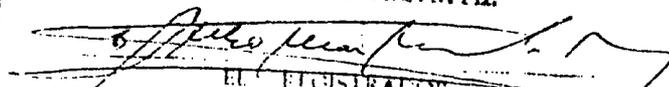
RAZON DE LA ACEPTACION.- Acepto el cargo para el que he sido designado.



Ing. Luis Miguel Ortega Ponce de León.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5.98 del Registro de Nombramientos Tomo 121
Quito, a 7 ABR. 1997
REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALFONSO JA

ENE '97

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1.997.

En la ciudad de Quito, a 26 de noviembre de 1.997, a las 15:00 horas, en el domicilio de la Compañía, que se halla ubicado en la calle Ultimas Noticias No. 303 y El Espectador, se reúne la totalidad del capital social suscrito y pagado señores: Jaime Carlos Ortega Aguilar, propietario de 5.500 participaciones; Jaime Enrique Ortega Ponce de León, propietario de 2.000 participaciones; y, Luis Miguel Ortega Ponce de León, propietario de 2.500 participaciones y resuelven, por unanimidad, constituirse en junta general universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital.
2. Reforma de los Estatutos Sociales.

El capital de la compañía es de s/. 10'000.000,00, dividido en 10.000 participaciones de s/. 1.000,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Preside la Junta el Sr. Jaime Carlos Ortega Aguilar y hace de Secretario el Sr. Luis Miguel Ortega Ponce de León por decisión unánime de los socios presentes.

Se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Sr. Luis Miguel Ortega Ponce de León y dice, que en reuniones previas, los socios han decidido aumentar el actual capital social de s/. 10'000.000,00 a s/.50'000.000,00, es decir un aumento efectivo de s/.40'000.000,00, que los socios suscriben en estricta proporción al número de sus actuales participaciones; este aumento se pagará con compensación de créditos, de conformidad al siguiente cuadro:

FORMA DE PAGO					
SOCIOS	CAP. ACTUAL	%	CAP SUSCR	COMPENS CREDITOS	TOTAL
JAIME C. ORTEGA A.	5'500.000	55	22'000.000	22'000.000	27'500.000
JAIME E. ORTEGA P.	2'000.000	20	8'000.000	8'000.000	10'000.000
LUIS M. ORTEGA P.	2'500.000	25	10'000.000	10'000.000	12'500.000
TOTAL	10'000.000	100	40'000.000	40'000.000	50'000.000

La junta aprueba, por unanimidad, este aumento de capital.

SEGUNDO PUNTO.- Por último, dice el Presidente de la junta, que una vez que se ha aumentado el capital social de la compañía, se vuelve indispensable reformar el artículo 5to. de los Estatutos Sociales que se refiere al capital social de la compañía, que será sustituido por el siguiente:

“ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital de la compañía es de s/. 50'000.000,00, dividido en 50.000 participaciones de s/. 1.000,00 cada una. La

compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que constará, necesariamente, su carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponde."

La junta aprueba, por unanimidad, esta reforma de los estatutos sociales y, además, autoriza al Sr. Luis Miguel Ortega Ponce de León para que eleve a escritura pública lo tratado en esta junta general universal, en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía.

Una vez que se ha conocido todos los asuntos del orden del día, el presidente concede un receso para que se redacte el acta definitiva; una vez redactada y leída, firman los socios, conjuntamente, con el presidente y el secretario de la junta.

Se levanta la junta a las 16:00 horas.


Sr. Jaime Carlos Ortega Aguilar,
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO.

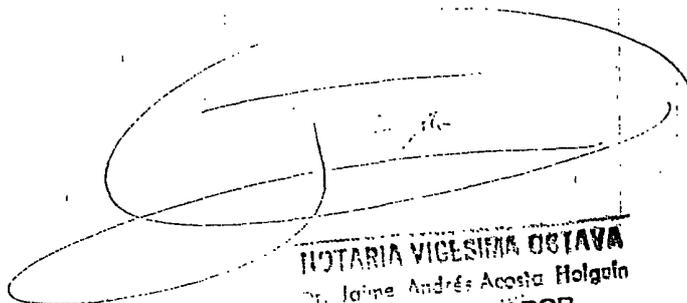

Sr. Luis Miguel Ortega Ponce de León.
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO.


Sr. Jaime Enrique Ortega Ponce de León.
SOCIO.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN Dos FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LO DEVOLVI, DESPUES DE HAZER CERTIFICADO Dos FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 8 DE Diciembre DE 1997

EL NOTARIO


NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Sr. Jaime Andrés Acosta Holguín
SECRETARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACION Y PESCA

ENE 97

1974082

Oficio No. DPI-MICIP

Quito, 10 DIC 1997

Doctor
FINICIO ESPINOSA L.
Ciudad.-

De mi consideración:

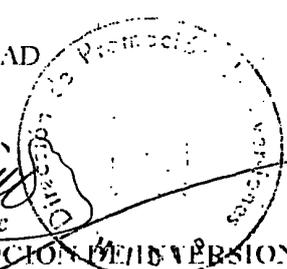
Aviso recibo de su declaración presentada el 09 de diciembre de 1997, mediante la cual comunica al MICIP. que el señor LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON, de nacionalidad colombiana, residente en el Ecuador en forma legal con visa de no inmigrante categoría 12-VI, otorgada el 28 de abril de 1997, y con validez hasta el 28 de abril de 1999, con registro No. 6-0518 97-500, se propone efectuar una inversión con el carácter de nacional por la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (\$/12'500.000), en el aumento de capital de la compañía PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.

Con esta oportunidad me permito informarle que según lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Ejecutivo No.415 de 8 de enero de 1993, publicado en el Registro Oficial No. 106 de 13 de los mismos mes y año, la posible inversión no está sujeta a registro en el Banco Central del Ecuador.

Particular que tengo el agrado de llevar a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Dr. Eduardo Morillo Oñate
DIRECTOR DE PROMOCION DE INVERSIONES (E).-



Se o.

TORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIEZ DE DICIEMBRE DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

EL NOTARIO



NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
r. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

RAZON: Con esta fecha tomé nota al margen de la Escritu
ra matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos -
de la Compañía " PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE
FLUIDOS CIA. LTDA.", otorgada ante mi el 10 de Diciembre
de 1.997, de la aprobación de la misma, constante en la
Resolución N° 97.1.1.1. 3142, emitida por la Superinten
dencia de Compañías, con fecha 17 de Diciembre de 1.997.
Quito, a 22 de Diciembre de 1.997.

EL NOTARIO,



NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



ENE

08

ZON: Con esta fecha tomé nota al margen de la Escritura matriz de Constitución de la Compañía " PURIFLUIDOS PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.", otorgada ante mí el 11 de Diciembre de 1.995, del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que antecede.

Quito, a 22 de Diciembre de 1.997.

EL NOTARIO,

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ENE

08

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS, del SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de 17 de diciembre de 1997, bajo el número 3248 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 128.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 793 del REGISTRO MERCANTIL de veinte y uno de marzo de mil novecientos noventa y seis, a Fs. 1289. Tomo 127.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL, y la REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañia " PURIFLUIDOS PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.".- Otorgada el 10 de diciembre de 1997, ante la Notaria VIGESIMA OCTAVA del Cantón Quito, Dr. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN.- Se fija un extracto signado con el número 2186.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada RESOLUCION de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 31792.- Quito, a veinte y tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

cja.-

Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO